

VIDA MADRIEÑA

Hoy se reunió el Capítulo de la Orden Militar de San Juan de Malta

Bendición de hábito de nuevos caballeros

Hoy se ha reunido el Capítulo de la Sacra y Veneranda Asamblea de la Lengua Española...

Diversas multas por infringir el horario de cierre

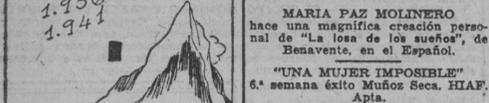
También ha impuesto otra multa de dos mil quinientas pesetas a don Cándido Bartrina...

Asimismo ha sido impuestas las siguientes multas, por ejercicio de la industria de hospedería...

Docientas cincuenta pesetas, a Pedro Hernández Esteban...

PASATIEMPOS

Núm. 108.-Es ya mayorcito



Solución al pasatiempo número 107: Es una fiera, mas lo disimula.

CRUCIGRAMA n.º 121



Horizontales: 1. Amplificador. Cinemas...

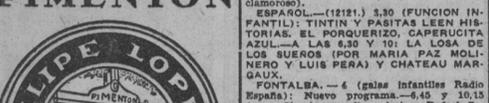
Verticales: 1. Utiles de labor. Ojea el periódico...

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA NÚMERO 120

Horizontales: 1. A. Laca. 2. R. Piel. 3. P. P. 4. A. Anadón...

VERTICALES: 1. A. P. 2. T. 3. C. 4. L. Pico. 5. C. A. 6. R. 7. B. 8. E. 9. A. 10. C.

EL CRUCIGRAMA N.º 121



Horizontales: 1. Amplificador. Cinemas...

Verticales: 1. Utiles de labor. Ojea el periódico...

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA NÚMERO 120

Horizontales: 1. A. Laca. 2. R. Piel. 3. P. P. 4. A. Anadón...

VERTICALES: 1. A. P. 2. T. 3. C. 4. L. Pico. 5. C. A. 6. R. 7. B. 8. E. 9. A. 10. C.

FELIPE LOPEZ GARCIA

BADAJOZ Rápidos y económicos despachos ADUANA

ALONSO Y JABATO, Sd. Ltda. AGENTES TRANSITARIOS

Papeletas del Monte. Paga su máximo valor.

ACADEMIA DE COSE. DEMOSTRACION GRATUITA

AGENCIAS CARTILLAS, Penales, Juzgado

AUTOMOVILES "VIAJE MADRID"

COMPRAS ALHAJAS, objetos oro, plata

ENSEÑANZAS DANZAS y canciones. Estudios

Del día

Todavía hace frío, pero es de suponer, ya próxima primavera...

Ampliación de las disposiciones sobre salvoconductos

Por la Dirección General de Seguridad se han circulado órdenes a los gobernadores de provincias...

Juzgado Militar Eventual núm. 14

El Juzgado Militar Eventual número 14, en el edificio de comendancia...

ABASTECIMIENTO

REPARTO DE GARBANOS, BACALAO Y ALUBIAS Hoy ha comenzado, y continuará pasado mañana...

Asimismo, en el distrito de la Universidad se repartirán 150 granos de alubias...

SANTORAL

Mañana, San Onésimo. El lunes, San Julián de Cepadocia.

GACETILLAS

MARIA PAZ MOLINERO hace una magnífica creación personal de "La losa de los sueños"

"UNA MUJER IMPOSIBLE" 6.ª semana éxito Muñoz Seca. HIAF. Apta.

"MANUELLITA ROSAS" El mejor libro de Ardevin. EL MADRID DE HACE TREINTA AÑOS

a través de "La losa de los sueños", de Benavente, en el Español.

"MANUELLITA ROSAS" La mejor partitura de Alonso.

"LA MADRE GUAPA" Tarde y noche en Gacetas. ¡Grandes éxitos!

LARA Sábado, domingo y lunes, últimas representaciones en el Español.

"MANUELLITA ROSAS" Magnífica interpretación de Pepita Rollán, Charito Leónis, Sagü Vela, Guzmán, Maricán, Alares y toda la compañía del teatro Calderón.

UNA SATIRA AMERICANA divertisimo. "¡Vive como quieras!" Teatro María Guerrero. Domingo, 4 tardes. "La verdad sospechosa."

Funciones para mañana

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux. Alcazar.—(12:02) Bedono-Ledo. 6.15 y 10:15: El tío Misericordia (éxito clamoroso).

TEATROS FRONTONES CHIJI-JAI.—11:20 mañana, 3 tardes y 9:30 noche: Partidos y quinielas.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 6 y 10: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux. Alcazar.—(12:02) Bedono-Ledo. 6.15 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 6 y 10: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 6 y 10: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 6 y 10: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 6 y 10: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 6 y 10: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 6 y 10: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 6 y 10: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 6 y 10: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

TEATROS ESPAÑOL.—(12:11) 3.30 (función infantil): Tintín y Patitas leen historias. El Perro que se comió el queso. 4.45 y 10:15: La losa de los sueños (por María Paz Molinero y Luis Pera) y Chateau Margaux.

SINDICALISMO NACIONAL

Mañana, clausura de la Exposición de Artesanía Marroquí

Hoy la visitó el director general de Propaganda

Mañana, domingo, se efectuará la clausura de la Exposición de Artesanía Marroquí...

INFORMACION NACIONAL

Transformación urbana de Alicante

El vasto plan de obras costará diez millones de pesetas

ALICANTE, 15 (Especial de Cifra).—Alicante se convierte actualmente en una de las más bellas ciudades mediterráneas...

El embajador de Francia en España llega a Barcelona

BARCELONA, 15.—Procedente de París, llegó el embajador de Francia en España...

DISPOSICIONES del «Boletín Oficial del Estado»

REPARTO DE ACEITE SINDICATO NACIONAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES

EL AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL RURAL DE CORREOS

AGRICULTURA.—Orden por la que se dictan normas para la aplicación del artículo 19 de la orden de la Presidencia de Gobierno...

DESIGNACION DE CATEDRATICOS

EN VIRTUD DE ORDENES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL...

Llegan barcos con cereales a Valencia y Tarragona

VALENCIA, 15.—Se encuentran en este puerto los barcos "Vizcaya" y "Castillo Andrade"...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

LA CAUSA GENERAL

Se cita ante la Cámara General (salón de Nones de Balboa, número 67, primero) el día 21 de agosto de 1941...

TEATROS



"LA CASA DE LOS BRUJOS"—Rivero, Elvira Noriega, Mariano Azáfara, Carlos Lemos y María Zaldívar, vistos por Córdoba.

COMEDIA

Estreno de "La casa de los brujos", de Pérez Fernández y Quintero

Como esos ciclistas que lanzados en una cuesta abajo van aumentando progresivamente su velocidad, esta clase de comedias lo mismo puede llegar a buen puerto que quedarse en la cuneta "con todo el equipo".

Saloncillo

En la primera vuelta terminó este encuentro con un empate a cero tantos, que se justificó en la clase de ambos oñes, y volviendo a examinar comparativamente las líneas de los dos equipos vemos que el Club de Campo tiene mejor delantera (lo mejor del equipo), las dos líneas medias de igualdad de juego y superior el trío defensivo del Atlético. El triunfo será para el que consiga imponer su táctica de juego; juego defensivo del Atlético, con rápidas internadas de los extremos y juego de ataque del Club de Campo, que se decida basándose cada uno en las líneas más fuertes que poseen, de las que resultará un choque emocionante, que puede dar como resultado un excelente partido y de gran espectacularidad.

ANUNCIOS

ANUNCIOS por palabras SUSCRIPCIONES a PUEBLO Diario del trabajo nacional

DEPORTE

HOCKEY

El campeonato regional

El choque Atlético-Club de Campo

La jornada de hoy, según nuestro modo de ver, dará las victorias del Bilbao, Madrid y la Ferroviaria en sus encuentros frente a Caminos, Imperio y Padilla, respectivamente. Férreo apartó y detallado mereció el encuentro cumbre de la jornada, posiblemente el de mayor interés en sí se dilucida el primer puesto aunque con ligera ventaja para el Club de Campo, ya que con un empate es campeón, mientras que el Atlético tiene que ganar si quiere ostentar el título.

1.200 PLAZAS CON 3.500 y 2.750 pts.

de Coladores y Repartidores de Telégrafos.

Consideramos la papeleta del Atlético-Aviación muy difícil, pues tiene que luchar con la experiencia de los campeones de España, que si no en juego, les supera prácticamente en eso, experiencia y veteranía. El triunfo de este equipo, que sería el triunfo a uno de los equipos, sin que sobre el papel se pueda predecir quién será.

Programa deportivo para mañana

FUTBOL

LA XX JORNADA DE LA LIGA

Mañana comienza el embalaje final

Atlético-Aviación-Sevilla: Atlético de Bilbao-Madrid; Potosí de Asel Los cuatro primeros clasificados van a llenar una jornada que enfrenta a los dos equipos bilbaínos con su enemigo número uno de los últimos días años. ¿Cuántas veces en ese lapso de tiempo se interrumpió el Madrid en el camino del Atlético bilbaíno? ¿Cuántas veces frustró el Sevilla las aspiraciones de los bilbaínos madrileños? Vallesca y San Mamés van a ser escenario de los encuentros más trascendentes que la Liga bilbaína ha presenciado en una representación que, como ninguna otra, estuvo llena de jornadas de emoción. Se inicia mañana el embalaje final, que a las 10 de la mañana, se celebrará en el estadio de Vallecas, a las 12 de la tarde.

3.500 y 2.750 pts.

de Coladores y Repartidores de Telégrafos.

Consideramos la papeleta del Atlético-Aviación muy difícil, pues tiene que luchar con la experiencia de los campeones de España, que si no en juego, les supera prácticamente en eso, experiencia y veteranía. El triunfo de este equipo, que sería el triunfo a uno de los equipos, sin que sobre el papel se pueda predecir quién será.

FUTBOL

LA XX JORNADA DE LA LIGA

Mañana comienza el embalaje final

Atlético-Aviación-Sevilla: Atlético de Bilbao-Madrid; Potosí de Asel Los cuatro primeros clasificados van a llenar una jornada que enfrenta a los dos equipos bilbaínos con su enemigo número uno de los últimos días años. ¿Cuántas veces en ese lapso de tiempo se interrumpió el Madrid en el camino del Atlético bilbaíno? ¿Cuántas veces frustró el Sevilla las aspiraciones de los bilbaínos madrileños? Vallesca y San Mamés van a ser escenario de los encuentros más trascendentes que la Liga bilbaína ha presenciado en una representación que, como ninguna otra, estuvo llena de jornadas de emoción. Se inicia mañana el embalaje final, que a las 10 de la mañana, se celebrará en el estadio de Vallecas, a las 12 de la tarde.

3.500 y 2.750 pts.

de Coladores y Repartidores de Telégrafos.

Consideramos la papeleta del Atlético-Aviación muy difícil, pues tiene que luchar con la experiencia de los campeones de España, que si no en juego, les supera prácticamente en eso, experiencia y veteranía. El triunfo de este equipo, que sería el triunfo a uno de los equipos, sin que sobre el papel se pueda predecir quién será.

FUTBOL

LA XX JORNADA DE LA LIGA

Mañana comienza el embalaje final

Atlético-Aviación-Sevilla: Atlético de Bilbao-Madrid; Potosí de Asel Los cuatro primeros clasificados van a llenar una jornada que enfrenta a los dos equipos bilbaínos con su enemigo número uno de los últimos días años. ¿Cuántas veces en ese lapso de tiempo se interrumpió el Madrid en el camino del Atlético bilbaíno? ¿Cuántas veces frustró el Sevilla las aspiraciones de los bilbaínos madrileños? Vallesca y San Mamés van a ser escenario de los encuentros más trascendentes que la Liga bilbaína ha presenciado en una representación que, como ninguna otra, estuvo llena de jornadas de emoción. Se inicia mañana el embalaje final, que a las 10 de la mañana, se celebrará en el estadio de Vallecas, a las 12 de la tarde.

3.500 y 2.750 pts.

de Coladores y Repartidores de Telégrafos.

Consideramos la papeleta del Atlético-Aviación muy difícil, pues tiene que luchar con la experiencia de los campeones de España, que si no en juego, les supera prácticamente en eso, experiencia y veteranía. El triunfo de este equipo, que sería el triunfo a uno de los equipos, sin que sobre el papel se pueda predecir quién será.

EL HOMBRE MAS POPULAR DE AMERICA

Tommy Harmon, el mejor jugador actualmente del rugby americano.

El hombre más popular de América, después de Roosevelt, es Tommy Harmon, el mejor jugador actualmente del rugby americano. Nuestro grabado nos lo presenta burlando el ataque de tres delanteros contrarios. Su número—el 88—será suprimido cuando abandone la práctica de su deporte, porque, según la Federación Americana, nadie será digno de ostentarlo...

INFORMACION GENERAL

ATLETISMO

LOS CAMPEONATOS DE CROSS

Mañana, en Madrid, tendremos dos pruebas pedestres de categoría. En las diez y media de la mañana se correrá el campeonato universitario español, con la participación de cuarenta cinco corredores, verdadera selección que representará a nueve distritos: Barcelona, Zaragoza, Santiago, Valencia, Valladolid, Murcia, Oviedo y Madrid. Sobre ocho kilómetros, en terreno de la Ciudad Universitaria, se disputarán los preclados títulos, que creemos serán: el social, para los catalanes, y el individual, para Armando Gómez, madrileño.

PELOTA

FEDERACION ESPAÑOLA

La Federación Nacional ha tomado de los siguientes acuerdos: El que no pueda actuar ninguna de las especialidades varoniles en los frentes dedicados a la raqueta. Excepción se han juzgado los dos primeros partidos. En el primero venció el B al A por 4 a 3; en el de ayer, el D batió al C por 4 a 0. En el segundo partido, el B venció al A por 3 a 2. En el tercer partido, el B venció al A por 3 a 2. En el cuarto partido, el B venció al A por 3 a 2. En el quinto partido, el B venció al A por 3 a 2. En el sexto partido, el B venció al A por 3 a 2. En el séptimo partido, el B venció al A por 3 a 2. En el octavo partido, el B venció al A por 3 a 2. En el noveno partido, el B venció al A por 3 a 2. En el décimo partido, el B venció al A por 3 a 2.

NATACION

EL TORNEO DE POLO ACUATICO

Se celebrará en la piscina del Canoe un torneo local de polo acuático. Formados varios equipos sociales, se han juzgado los dos primeros partidos. En el primero venció el B al A por 4 a 3; en el de ayer, el D batió al C por 4 a 0. En el segundo partido, el B venció al A por 3 a 2. En el tercer partido, el B venció al A por 3 a 2. En el cuarto partido, el B venció al A por 3 a 2. En el quinto partido, el B venció al A por 3 a 2. En el sexto partido, el B venció al A por 3 a 2. En el séptimo partido, el B venció al A por 3 a 2. En el octavo partido, el B venció al A por 3 a 2. En el noveno partido, el B venció al A por 3 a 2. En el décimo partido, el B venció al A por 3 a 2.

BOXEO

NOTICARIO GENERAL

Se anuncia la reaparición de "el Menes" del campeonato nacional. En la velada del campeonato nacional de los medios en Barcelona actuará también el guipuzcoano Peyró, que se enfrenta al italiano Clavari. El mismo Lorente boxeará después con Isasti y Torre. El miércoles, en Barcelona, el campeón de España de los pesos pesados, Peyró, se enfrentará a Johnson, dentro del límite de los ligeros.

CAMPO DE VALLECAS

SEVILLA G. D.

CONTRA ATLETICO-AVIACION

Domingo, a las CUATRO

BOXEO

Campeonato de Liga entre aficionados

En nuestro número de ayer publicamos el preámbulo—inserto en el folleto que hemos recibido—en el que la F. E. B. expone sumariamente los buenos propósitos, encaminados a vitalizar el boxeo no profesional. Todo lo que se haga en este sentido—y es mucho lo que se puede hacer—nos merece, por nuestra parte, los mejores elogios y el deseo más sincero de un término feliz en la labor proyectada. Ya que hemos venido defendiendo con monótona insistencia la necesidad de encauzar convenientemente esta faceta del boxeo, por lo que nos colma de satisfacción este deliberado interés que en tal sentido muestra la Federación Nacional.

El proyecto de esta competición establece las líneas generales del complicado mecanismo de una prueba de tanta envergadura. Dispone que concurrirán a ella los equipos representativos de seis regiones, las mismas que tomaron parte en los recientes campeonatos de España, y lo harán enviando equipos completos previamente designados mediante competición regional, los cuales se enfrentarán entre sí a doble vuelta. El vencedor del campeonato se designará por fórmula de puntuación, a tenor del número de victorias logradas.

Una modalidad muy interesante es la de admitir la presentación de los aficionados bajo la tutela de un profesional de reconocido prestigio. Asimismo encontramos acertadamente la creación de primas para preparadores y boxeadores que inscriban participantes en el campeonato, inscribiendo el nombre de cada uno de ellos, tomando como base la actuación que a lo largo del torneo desarrollen los muchachos presentados por ellos.

El reglamento—muy breve y sintético—desarrolla los puntos fundamentales establecidos en el proyecto. Señala las fechas en que tendrá efecto el campeonato, el cual comenzará en el presente mes de febrero con las reuniones eliminatorias de los torneos regionales, los cuales se celebrarán terminados el 30 de abril, con el fin de dar comienzo a la competición interregional, que se desarrollará desde el 1 de mayo al 30 de julio.

Admite este reglamento, con visión certera, la posibilidad de decidir una pelea con el fallo de "combate nulo" durante los encuentros correspondientes a la primera vuelta. Con esto quedan rotas las tradicionales normas del boxeo entre aficionados y constituye un gesto valiente de nuestros federativos nacionales digno de todo encomio.

El aspecto económico está cuidadosamente tratado y responde a un amplio y estricto sentido de justicia distributiva. Por último, se hace constar que esta reglamentación—cuidada en extremo—tiene carácter definitivo, puesto que de las experiencias obtenidas en este primer torneo nacional de Liga pueden derivarse consecuencias que obliguen a modificar los preceptos reglamentarios que regulan a fin de ajustarlos a las necesidades, que únicamente podrán conocerse en forma empírica.

EL DE ALCAZAR

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Segovia y sus recuerdos históricos. La influencia de la moderna civilización en la vida de los pueblos ha conseguido no pocas veces transformar el modo de ser de las personas y de las cosas, dando al olvido en absoluto lo tradicional, lo viejo, aunque esto fuera oportuno. Mas no todas las regiones reales, y finalmente, la Castaña, han formado parte de ese torbellino, engendradora, cuando es mal conducido, de trastornos inmensos. No ha sucedido eso con Segovia, que siente el noble orgullo de su pasado y conserva con cariño y cuidado cuanto ese pasado le legó. El segoviano conserva su pureza en la expresión, su tenacidad y sufrimiento en el trabajo. Siendo provincia eminentemente agrícola y no de fértil tierra, ha de arrancar a ésta con esfuerzo lo que voluntariamente no le da. Consta en sus decisiones de gran respeto e hidalgía hospitalaria para el forastero, tiene sobre todas estas buenas condiciones la hidalgía y nobleza que le caracterizan de modo tan tradicional. En el orden turístico y monumental, Segovia posee un Acueducto que proclama la grandeza de su pasado y la coloca entre las ciudades de leyenda. Su Alcázar, morada de reyes, prisión de hombres célebres, fortaleza inexpugnable de otros tiempos, recinto guardador de tratados y secretos de Estado, le da estilo entre las ciudades reales, y, finalmente, la Catedral, su belleza y sus otros templos hacen de Segovia una ciudad rebosante de espíritu cristiano. Segovia, ciudad de recuerdos históricos, vieja matrona de Castilla que tan justamente conserva los títulos ganados por sus hijos ilustres, goza de igual intensidad esa evolución ni han formado parte de esas buenas condiciones la hidalgía y nobleza que le caracterizan de modo tan tradicional.

FABRICA DE LOZA DE HIJA DE MARCOS VARGAS FUNDADA EN 1861. Postal: Apartado número 2. Telefónica: números 289 y 75. DIRECCIONES CARRETERA DE BOCEGUILLAS, 14. SEGOVIA

HIJO DE A. CARRETERO CERAMICA "LA INNOVADORA" SEGOVIA TELEFONO 50 APARTADO 16

KLEIN, S. A. CASA FUNDADA EN 1888 Apartado 24-SEGOVIA FABRICACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE GOMA Y CUERO, ESPECIALMENTE PARA USOS INDUSTRIALES

LA SERRANA, S. L. EMPRESA DE AUTOMOVILES CORREOS Y VIAJEROS Carretera de la Granja, 1. Teléfono 33 SEGOVIA

LA MODERNA Sucesor de A. MARTIN SEGOVIA FABRICA DE PRODUCTOS CERAMICOS FABRICA Y OFICINAS: Frente Estación del F. C. - Tel. 245

JULIAN RUEDA BENTO PIELES, CUEROS Y LANAS - FABRICACION DE BADANAS EN PASTA SEGOVIA. HIJO DE VALENTIN RUEDA, S. L. FABRICA DE CURTIDOS ALMACEN DE PIELES Y LANAS. FEDERICO RIBER, S. L. Fábricas en SEGOVIA y ORUSCO (Madrid) Manufactura de lanas regeneradas, botras y colchones

CAMPO DE VALLECAS SEVILLA G. D. CONTRA ATLETICO-AVIACION Domingo, a las CUATRO

EL BOXEO MADRILEÑO en el campo organizado

IMPORTANTE OBRA NACIONAL

Viola, comunicación subterránea que enlaza el Valle de Arán con el resto de España

En la noche del 24 al 25 de enero próximo pasado, hacia las 11 de la noche, se produjo una explosión en el interior del túnel de Viella, el barreno que había de triturar la roca interpuesta entre los equipos que perforaban la montaña procedentes de ambas bocas del túnel. Un agujero de 60 centímetros de diámetro estableció instantáneamente la primera comunicación subterránea del Valle de Arán con el resto de España a través del macizo pirenaico, quedando perforado el túnel. A las dos y quince minutos del día siguiente, se agrandaba mediante una carga de dinamita la brecha abierta, y ambas galerías formaban desde entonces una sola: el túnel era ya un hecho, en toda su longitud. Esta magnífica obra de ingeniería, la mayor y más importante de España en su género, de siete metros de ancho, tiene una longitud de 5.150 metros, al 30 por 100 de pendiente; la boca de entrada se halla a 1.650 metros sobre el nivel del mar, y la boca norte de salida, a 1.400; la primera boca está en el Valle de Noguera Ribagorzana, y la segunda en el Arán. A través del túnel el macizo pirenaico por debajo del puerto de Viella, cuya cima tiene 2.380 metros de altura, y forma parte de la carretera de Arán, que partiendo de Lérida, irá a Francia por Alfarràs, Arén, Pont de Suert, Viella y Les. Reduce en 25 kilómetros efectivos y 40 virtualmente la distancia entre Lérida y el Valle de Arán. Se espera ponerlo en servicio normal en el verano de 1942, una vez queden terminados los trabajos de ensanchamiento de la galería, construcción de aceras, ventilación e iluminación, pavimento, revocado, etc.

VISTA DE ARTIES, EN EL VALLE DE ARAN

Despierto, listo, servicial, trabajador, consciente de sus obligaciones, el habitante del Valle de Arán es un excelente tipo humano. La enseñanza corrió a cargo de dos Ordenes religiosas, que mantuvieron el interés de los araneses por la cultura; el Gobierno del general Primo de Rivera creó Escuelas Nacionales, bien dotadas, con pluses de residencia para los maestros. Hasta hace pocos años no tenía más medios de comunicación el valle que empinados caminos de herradura y sendas de pastor. Cerrados por la nieve los puertos montañosos, todo el contacto con el mundo se hacía, durante la mayor parte del año, por el camino de Arties a la frontera francesa, que consistía en un camino de herradura, iluminación, pavimento, revocado, etc.

El coste total de la obra será de unos 22 millones de pesetas, habiéndose invertido en maquinaria cerca de tres millones de pesetas; fué construido un campamento de viviendas al pie de la boca norte y una central hidroeléctrica de 600 HP-hora para accionar las máquinas. La explotación de la obra será de 350.000 metros cúbicos, y en el revestimiento se emplean 125.000 metros cúbicos de mampostería y hormigón. En el terreno de Arán han utilizado 200.000 kilos de dinamita de las mejores calidades.

Autor del primitivo proyecto fué el ingeniero D. Ramón Martínez de Velasco, y del proyecto informado, el ingeniero D. Felipe Cabredo, que ha dirigido las obras.

Para informar a los lectores de PUEBLO acerca de la ejecución de esta importante obra, hemos adquirido los datos que anteceden y los que siguen a continuación:

—Ocho meses al año, señor, estamos bloqueados por la nieve, y seis meses, desde mayo, se bloquea el primer de mayo, se bloquea se convierte en riguroso aislamiento con España.

—El interior, un magnífico tipo arnés, alto, sanguíneo, expresa con una radiante mirada de satisfacción que desborda su habitual frialdad, al decirme:

—Aunque con la construcción del túnel de Viella, el Valle de Arán quedará de hecho incorporado a España, después de haber permanecido desde siempre aislado, aislado la mayor parte del año, como si se tratara de un lejote perdido en el mar.

Este es, en efecto, el significado que tiene la obra de ingeniería cuya fase final de terminación acaba de comenzar, asegurado para un futuro próximo la realización de una secular aspiración de los habitantes del Valle de Arán.

El valle es un idílico territorio de 40 kilómetros cuadrados—55 de longitud de norte a sur y una anchura de este a oeste—con 7.000 habitantes. Se halla situado en las más altas cimas del Pirineo Oriental, dentro de un anillo rodeado por montañas que alcanzan cerca de los 3.000 metros de altura, y linda con los departamentos franceses de Ariège y Alto Pirineo, con Cataluña, y con la comarca altoaragonesa de Ribagorza; pertenece a la provincia de Lérida, en la que constituye el partido judicial de Viella.

Su vecindario se agrupa en 18 municipios, comprendiendo siete villas (Viella, Bossost, Les Arties, Vilamós y Vilac), veintidós lugares habitados, además de un hospital-refugio. Por las condiciones climatológicas del valle no hay en él edificios de viviendas más que pequeños. Allí, tiene 90 habitantes—y todos los núcleos urbanos se levantan a orillas del Garama, que, como es sabido, atraviesa el valle en su curso inferior en Francia por Pont del Rey, para ir a desembocar en el Atlántico cerca del territorio arenoso de Viella, con cerca de mil habitantes.

El exterior se trabajaba a 24 grados bajo cero, y la nieve ceraba constantemente las bocas de las galerías; la ventilación constituía un serio problema, especialmente en la parte correspondiente a la boca norte, por la cual se perforó hasta una distancia de 4.500 metros, requiriendo la instalación de grandes máquinas extractoras y renovadoras del aire.

Otra grave dificultad la constituyeron las estelas, que al avanzar se desmenuzaban al avanzar roca adentro, y que hoy forman canalizadas por el interior del túnel un arroyo de regular caudal; en junio de 1938 los barrenos rompieron la pared de una inmensa bolsa de agua y ésta se desbordó en torrente hacia la galería, lanzando 4.000 litros por segundo, y arrastrando consigo vagonetas, cartillas, herramientas y cuanto encontró a su paso, salvándose los obreros gracias a que la avenida fué menor a mayor caudal hasta alcanzar la corriente su máxima acometividad cuando ya el personal estaba a cubierto de peligro. Hubo que estudiar la forma de solucionar el problema, y se logró al cabo de dos meses de trabajos.

También hubo que atravesar durante la perforación varias fallas de terreno descompuesto, siendo la más importante la que apareció en octubre de 1931 a dos kilómetros de la boca norte, produciéndose un enorme desprendimiento de arcillas con agua, que requirió seis turnos diarios de trabajo durante cerca de tres meses para prolongar 200 metros la galería de avances, y luego hizo preciso fuertes revestimientos de resistencia extraordinaria.

Júbilo en los valles

La apertura del túnel ha conegregado en su interior muchos valles de los valles de Arán y Ribagorza. Cuando se verificó la unión de ambas galerías, la boca sur estaba obturada por la nieve; el equipo de herramientas mecánicas, material eléctrico, aeroplanos, aluminio, géneros de algodón y de rayón, productos de caucho, productos químicos y energía eléctrica; y en otros casos en que, aunque la producción de todo el año no ha sido igual al máximo de otros años, el volumen de trabajo ha sido el nivel de 1920. Las edificaciones nuevas son las más altas en once años, y los contratos industriales y de ingeniería son entre 200 y 300 por 100 más que hace un año.

Atendiendo a la invitación de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria del Ministerio de Industria y Comercio, la Rama Alameda-Avellana ha organizado la participación en la Feria de Leipzig de los frutos secos españoles que constituyen su actividad, siendo secundada por exportadores y productores de la zona.

Un folleto con artística y sugestiva cubierta, y seguido de texto en alemán, se envía, a más de gráficos de producción y exportación, que figuran en el catálogo de la feria, a los agricultores y vendedores de almendras y avellanas españolas que se exportan desde las distintas zonas productoras de España.

Turrones de Jijona y mazapanes toledanos serán ofrecidos, en unión de almendras y avellanas, al público internacional de la feria de Leipzig.

Los exportadores españoles se han amesurado en la presentación de sus selectas calidades, por lo que puede asegurarse que, como ya sucedió en la Feria de Leipzig de Milán, los frutos secos y sus productos constituirán un motivo de atracción en Leipzig.

El cupo de aceite

Una orden del Ministerio de Agricultura, que reserva para el propio consumo veinticinco kilogramos de aceite para sí y para cada una de las personas de su familia que habitan en su propio domicilio a las siguientes personas:

- a) Cultivadores directos de fincas en que se recolecta aceituna, tengan o no un domicilio en las siguientes personas:
- b) Dueños y arrendatarios de molinos que no posean olivar y trabajen con aceituna.
- c) Obreros o empleados fijos de fincas con olivar o de almazaras, con la condición, en uno y otro caso, de habitar en ellas.

Las personas incluidas en los apartados a) y b) tienen también derecho a reservar para sus familias los frutos secos y sus productos que constituyen su actividad, siendo secundada por exportadores y productores de la zona.

Se reconoce el derecho a reservar para el propio consumo veinticinco kilogramos de aceite para sí y para cada una de las personas de su familia que habitan en su propio domicilio a las siguientes personas:

- a) Cultivadores directos de fincas en que se recolecta aceituna, tengan o no un domicilio en las siguientes personas:
- b) Dueños y arrendatarios de molinos que no posean olivar y trabajen con aceituna.
- c) Obreros o empleados fijos de fincas con olivar o de almazaras, con la condición, en uno y otro caso, de habitar en ellas.

Matsushita informa al Emperador

Las negociaciones francotailandesas

TOKIO, 15.—El Emperador ha recibido hoy en audiencia al ministro de Asuntos Exteriores, Matsushita, que informó al Soberano sobre el desarrollo de las negociaciones diplomáticas.

El viceministro Jean Decoux, gobernador general de la Indochina Francesa, ha declarado que, gracias a la mediación del Japón, se tenían esperanzas satisfactorias para llegar a una paz entre Tailandia y la Indochina.

En relación con el país ocupado de Camboya, añadió Decoux que las tropas japonesas no habían pasado de la línea de defensa indochina. Decoux terminó sus declaraciones diciendo que Laos y Camboya quedarán bajo la protección de Francia después de terminadas las negociaciones de Tokio.

Sadao Iguchi, primer secretario de la Embajada nipona en Washington, ha sido nombrado consejero de la misma Embajada, en sustitución de Haruhiko Morishima, que ha sido nombrado cónsul general en Nueva York.

Constantemente vuelan sobre Manila y otros puntos de la isla aviones norteamericanos. En el puerto se hallan siete u ocho submarinos. Se han construido nuevas carreteras por motivo de guerra, pero los aviones se muestran retraídos, porque tienen el convencimiento de que se va a desencadenar un conflicto en Extremo Oriente. (Efe.)

MUNDO ECONOMICO

Situación en Estados Unidos

El Boletín del The National City Bank of New York publica en su último número la siguiente impresión referente a la situación de la actividad industrial comercial en Estados Unidos.

Los índices de 1940 demostrarán que la producción industrial fué de 13 por 100 más que en 1939 y 103 más que en 1929, que hasta la fecha había sido el año de mayor producción en nuestra historia. Se alcanzaron nuevos niveles máximos de producción en los ramos de hierro y acero, herramientas mecánicas, material eléctrico, aeroplanos, aluminio, géneros de algodón y de rayón, productos de caucho, productos químicos y energía eléctrica; y en otros casos en que, aunque la producción de todo el año no ha sido igual al máximo de otros años, el volumen de trabajo ha sido el nivel de 1920. Las edificaciones nuevas son las más altas en once años, y los contratos industriales y de ingeniería son entre 200 y 300 por 100 más que hace un año.

Frutos secos españoles en Leipzig

Atendiendo a la invitación de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria del Ministerio de Industria y Comercio, la Rama Alameda-Avellana ha organizado la participación en la Feria de Leipzig de los frutos secos españoles que constituyen su actividad, siendo secundada por exportadores y productores de la zona.

Un folleto con artística y sugestiva cubierta, y seguido de texto en alemán, se envía, a más de gráficos de producción y exportación, que figuran en el catálogo de la feria, a los agricultores y vendedores de almendras y avellanas españolas que se exportan desde las distintas zonas productoras de España.

Turrones de Jijona y mazapanes toledanos serán ofrecidos, en unión de almendras y avellanas, al público internacional de la feria de Leipzig.

Los exportadores españoles se han amesurado en la presentación de sus selectas calidades, por lo que puede asegurarse que, como ya sucedió en la Feria de Leipzig de Milán, los frutos secos y sus productos constituirán un motivo de atracción en Leipzig.

El cupo de aceite

Una orden del Ministerio de Agricultura, que reserva para el propio consumo veinticinco kilogramos de aceite para sí y para cada una de las personas de su familia que habitan en su propio domicilio a las siguientes personas:

- a) Cultivadores directos de fincas en que se recolecta aceituna, tengan o no un domicilio en las siguientes personas:
- b) Dueños y arrendatarios de molinos que no posean olivar y trabajen con aceituna.
- c) Obreros o empleados fijos de fincas con olivar o de almazaras, con la condición, en uno y otro caso, de habitar en ellas.

Las personas incluidas en los apartados a) y b) tienen también derecho a reservar para sus familias los frutos secos y sus productos que constituyen su actividad, siendo secundada por exportadores y productores de la zona.

Se reconoce el derecho a reservar para el propio consumo veinticinco kilogramos de aceite para sí y para cada una de las personas de su familia que habitan en su propio domicilio a las siguientes personas:

- a) Cultivadores directos de fincas en que se recolecta aceituna, tengan o no un domicilio en las siguientes personas:
- b) Dueños y arrendatarios de molinos que no posean olivar y trabajen con aceituna.
- c) Obreros o empleados fijos de fincas con olivar o de almazaras, con la condición, en uno y otro caso, de habitar en ellas.

Los objetivos de Londres

"Cubiertos" por bombas alemanas

Intervinieron fuertes formaciones aéreas

DURO ATAQUE EN LA CIRENAICA

BERLIN, 15. (S. E. T.)—Comunicado oficial de guerra del Alto Mando del Ejército alemán:

Los aviones de caza abatteron ayer sobre la costa Sureste de Inglaterra nuevos aparatos ingleses tipo Spitfire. Otro avión enemigo ha sido derribado en la costa holandesa.

En Cirenaica, las formaciones alemanas de caza atacaron columnas motorizadas y de tanques, incendiando varios aviones enemigos que se hallaban en el suelo. Los aparatos de combate destruyeron con bombas instalaciones militares de Bengasi y de la base de apoyo británica de Agella.

Fuertes formaciones de aparatos de combate cubrieron la última zona con bombas pesadas y ultrapesadas los objetivos industriales de Londres en una serie de ataques, donde se provocaron grandes incendios.

La noche pasada el enemigo arrojó bombas explosivas e incendiarias especialmente en una ciudad del Oeste de Alemania. Aparte de un número de muertos y heridos entre la población civil, sólo se causaron daños sin importancia en los edificios de barrios habitados. No regresó a su base un aparato propio." (Efe.)

Ayer, intenso bombardeo de Londres

BERLIN, 14.—En las primeras horas de la noche del viernes, Londres fue objeto de ataques sucesivos de cierto número de aviones de combate alemanes, que han operado por olas sucesivas. Las tripulaciones de los aparatos de guerra, que han sido observados en destrucciones de los objetivos militares atacados. (Efe.)

Parte inglés

LONDRES, 15.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"En el día de ayer, viernes, nuestros aviones atacaron los muelles de Calais y Den Heider. Se vio cómo las bombas estallaban sobre el puerto y el muelle de Den Heider. El impacto directo alcanzó la popa de un navío de aprovisionamiento que se encontraba anclado en el puerto. Otro avión bombardeó un petrolero enemigo frente al litoral noroeste. El navío fué presa de las llamas, así como el petrolero derramado sobre la superficie del agua en torno del barco.

Todos nuestros aviones han regresado. Estas operaciones no tienen ninguna relación con actividades de los cazas ya anunciadas en otro comunicado."

UN PACTO de no agresión con la U. R. S. S.

Lo aconseja Matsuoka

TOKIO, 14.—El ministro de Negocios Extranjeros del Japón, Matsuoka, en una declaración prestada hoy ante la Comisión de Presupuestos de la Dieta, ha dejado entrever la esperanza de una mejora de relaciones entre el Japón y la U. R. S. S.

"La redacción del artículo quinto del Pacto tripartito—adicionado al artículo sexto de la Declaración de Tokio—ha sido una gran inquietud."

Un miembro de la Comisión preguntó al ministro por qué el artículo quinto no constaba de una cláusula acerca de una posible ayuda italojaponesa al Japón en caso de conflicto con Rusia, y añadió que era conveniente que el Japón concertara un pacto de no agresión con la U. R. S. S., ya que tal pacto existe ya entre dicho país y Alemania e Italia. (Efe.)

EN GIBRALTAR se verifican pruebas de oscurecimiento

ALGECIRAS, 15.—Como estaba anunciado, se verificaron anoche en Gibraltar, las pruebas de oscurecimiento de la plaza. Las diez en punto la población quedó sumida en una profunda oscuridad hasta las ocho y diez de la mañana de este día. Como muchos de nuestros señores bastante antes de esta hora, han permanecido inactivos hasta la salida del amanecer. En la mañana de Gibraltar numerosos buques mercantes. En el puerto militar se encuentran el acorazado "Gibraltar" y dos transportes de gran tonelaje.

Con rumbo al Estrecho, y a toda velocidad, ha salido del puerto de Gibraltar un destructor. (Cifra.)

El Führer y el presidente del Consejo yugoslavo se han entrevistado

BERLIN, 14.—El presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros yugoslavos, Zvetkovich y Cincar Markowitch, respectivamente, han llegado esta mañana, siendo huéspedes de Von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, en presencia de Von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, a M. Zvetkovich, presidente del Consejo, en compañía de Cincar Markowitch, ministro de Negocios Extranjeros yugoslavo. Las conferencias, consagradas a interesantes cuestiones para los dos países, se han desarrollado con el espíritu tradicional de amistad que caracteriza las relaciones entre las dos naciones.

Comunicado de la entrevista

SALZBURGO, 14.—Ha sido publicado el comunicado siguiente: "El Führer ha recibido hoy en Berghof, en presencia de Von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, a M. Zvetkovich, presidente del Consejo, en compañía de Cincar Markowitch, ministro de Negocios Extranjeros yugoslavo. Las conferencias, consagradas a interesantes cuestiones para los dos países, se han desarrollado con el espíritu tradicional de amistad que caracteriza las relaciones entre las dos naciones."

Grata impresión en Yugoslavia

ELGRADO, 15.—En los medios políticos de la capital yugoslava, la noticia de la entrevista entre los hombres de Estado del país con el Führer y su ministro de Negocios Extranjeros, de la que ya se ha hablado hace días, ha causado una profunda impresión. En dicho momento se discuten vivamente esta entrevista y sus posibles repercusiones. Se considera muy satisfactoria la parte del comunicado en que se hace constar que las conversaciones se han desarrollado con el espíritu de las relaciones tradicionales de amistad de los dos países, porque en tales momentos de crisis política, el espíritu de amistad se ve un reconocimiento del momento por Yugoslavia. También se estima, en razón de lo prolongado de las conversaciones, que los problemas que pueden interesar a los dos países. (Efe.)

Juzgado de 1.ª Instancia y de Instrucción

VICH

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia en esta ciudad y su partido en providencia de esta fecha, dictada en expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15 de noviembre de 1933 por el presente se pone en conocimiento de los interesados la existencia del referido expediente y se les cita para que comparezcan a declarar y a declarar en el expediente que se tramita a instancia de don Pedro Castellví y de su poder presunción de don Francisco y don José Castellví Socías, naturales de Castellví de Rosanes, en el expediente de sucesión de los bienes de don Francisco y Rosa Castellví, respectivamente, en 6 de mayo de 1932 y 15